



Turismo *halal*: tendencia de futuro con raíces tradicionales

José María Filgueiras Nodar

Entorno turístico, 24 de marzo de 2022

<https://www.entornoturistico.com/turismo-halal-tendencia-de-futuro-con-raices-tradicionales/>

El turismo *halal*, denominado en ocasiones *muslim-friendly* o turismo islámico, puede ser caracterizado como una variedad de turismo que **se adecúa a los principios del Islam**.

El Islam es una religión extendida por todo el mundo, con multitud de ramas y escuelas, además de una compleja historia política y social, que convierte a lo expresado en los siguientes párrafos en una inevitable simplificación. Teniendo esto en cuenta, me atreveré a presentar algunas consideraciones generales acerca de dichos principios, sólo en la medida en que pueden ser útiles para iluminar **aspectos del turismo *halal***.

La base de la religión islámica es su **libro sagrado, el Corán**, que se considera revelado por Dios al Profeta Mahoma a través del Arcángel Gabriel entre los años 610 y 632 d. n. e. Este libro **contiene las creencias islámicas** más esenciales a nivel religioso, así como numerosos principios éticos, que **constituyen la base de la *sharí*a o ley islámica**, la cual integra no sólo elementos jurídicos sino también de orden moral.

La segunda fuente de la *sharí*a viene dada por la Sunna: los *hadices* de que ésta se compone son relatos breves que contienen lecciones y dichos del Profeta, así como también silencios aprobatorios o desaprobatorios. Todos **los musulmanes deben imitar el estilo de vida de Mahoma** y la Sunna aporta una excelente guía para lograr ese objetivo.

El término *halal*, que **suele traducirse como como ‘lícito’ o ‘permitido’**, debe entenderse entonces como “lícito o permitido según la *sharí*a”. Este término se refiere a una categorización de las conductas humanas, entre otros como *makruh* (desaconsejable, no recomendable) o aquél con el que se le suele oponer usualmente: *haram* (prohibido, ilícito). Por poner algún ejemplo, el *Corán* prohíbe comer carne de cerdo, excepto en ciertas circunstancias excepcionales, mientras que hablar con lenguaje soez o hablar mientras se realizan las abluciones anteriores a la oración, se consideran conductas no recomendables.

Los viajes y el turismo son actividades vistas con muy buenos ojos por el Islam. Por un lado, **la peregrinación a La Meca** es uno de los *cinco pilares* de la religión, un viaje que todo musulmán con capacidad de hacerlo debe llevar a cabo al menos una vez en su vida. Por otro, en el *Corán* encontramos expresiones tan significativas como las siguientes: “Os hemos hecho pueblos y tribus distintos para que os reconocierais unos a otros” (49:13); o “¡Id por la tierra y mirad cómo inició la creación!” (29:20).

Teniendo esto en cuenta, es fácil entender la antigua tradición de los grandes **viajeros islámicos, entre los que se destaca Ibn Battuta**, quien en el siglo XIV recorrió gran parte del mundo conocido por entonces, más de 120,000 km en un periplo que lo convierte en el “Marco Polo del Islam”.

El interés del Islam por los viajes también puede ayudar a entender el volumen actual y las posibilidades futuras del **turismo *halal***. Al respecto, la compañía Amadeus estimaba en 2014 un **valor de mercado de 145,000 millones de dólares** para esta modalidad turística, con unas grandes previsiones de crecimiento.

Hay varias razones detrás de tal crecimiento, siendo la primera de ellas el **gran volumen de la población musulmana**, que hoy día asciende a unos 1,900 millones de personas (aproximadamente un cuarto de la población de todo el planeta). Más aún, esta población crece a una tasa mucho más rápida que la no musulmana, debido a factores como su juventud, de modo que existen diversas previsiones que muestran cómo acabará convirtiéndose en **la religión con más seguidores a nivel mundial**. Además, hoy día ya se está asistiendo en muchos países islámicos a un fenómeno que siempre incide positivamente sobre el turismo, como es el crecimiento de las clases medias.

Este interesante segmento es tenido en cuenta por el gobierno de México desde 2016, cuando la Secretaría de Turismo lanza su *sello halal*, que certifica a guías de turistas, hoteles, restaurantes y agencias de viajes. Observando los indicadores a los que atiende este sello se puede aprender mucho acerca de cómo satisfacer las expectativas de las y los turistas *halal*. (Conoce más en el documento *Sello Halal México*).

Varios de estos elementos son de corte general, similares a otras modalidades turísticas, como tener señalética o catálogos en inglés o francés, con descripción de los costos. Otros indicadores son mucho más específicos, pues se refieren a aspectos como disponer de platillos de comida *halal*, conocer las costumbres de los turistas musulmanes o dotar a los espacios de una decoración moderada, que no cuente con imágenes de criaturas vivas. Es probable que algún punto provoque incluso cierta polémica, como sucede con la separación de hombres y mujeres en servicios como spas, gimnasios y albercas.

La pandemia de COVID-19 ha modificado de forma negativa la situación del turismo *halal*, al igual que ha sucedido en estos años con todo el sector turístico del planeta. Sin embargo, no parece probable que haya sido capaz de detener el impulso ascendente de esta variedad turística. Al respecto, *Crescent Rating* considera que las cifras previas a la pandemia (las cuales, por cierto, marcaban máximos históricos) se recuperarán al 80% en una fecha tan cercana como el año 2023.

Así pues, **el turismo *halal*, con sus raíces firmemente afianzadas en la tradición islámica**, es un sector muy a tener en cuenta de cara al futuro del turismo en muchos países de todo el mundo, incluido desde luego México.